

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
 No. de Radicación **76520-1-24-0039**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
 ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

Tipo de Solicitud	RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN
Titular del Trámite:	VICTORIA EUGENIA BELALCAZAR ESCANDÓN, RODRIGO BELALCAZAR HERNANDEZ y MONICA JOHANA BELALCAZAR ESCANDÓN
Identificación:	29.671.426, 16.248.372 y 29.659.358
No. de Radicación:	76520-1-23-0454
Fecha Radicado en Legal y Debida Forma:	15-12-2023
Ficha Catastral:	7652000100201447000
Matricula Inmobiliaria:	378-151958
Dirección:	CARRERA 19 No. 10-381, CALLEJÓN LA PETRONA
Barrio o Corregimiento:	ROZO

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **ARE-103-02-0023 del 20 de Mayo de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 04 de Junio de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link www.curadorurbano1palmira.com

ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
 CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
 Revisó: Curador Urbano Uno.